



Carpeta núm. 4.405

Expediente núm.

•55793

MODELO DE UTILIDAD

a favor de la razón social

«Casasa, S.A.», sociedad española, domiciliada en Barce-  
5 lona, calle Consejo de Giento nº 49 bis.,

por:

«Cinta metálica extensible»

-e00e-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El objeto del presente modelo de utilidad lo cons-  
tituye una cinta metálica, para reloj de pulsera por ejemplo,  
que debido a la disposición de los elementos que la integran,  
resulta extensible, así como su rápida vuelta a la posición de  
partida tan pronto como deja de ejercerse sobre ella una acción  
15 tractora.

Para poder describir con todo detalle posible la  
cinta metálica extensible que se reivindica como objeto del pre-  
sente modelo de utilidad, en las figuras de la hoja de dibujos  
adjunta se representa, esquemáticamente y a título de ejemplo  
20 no limitativo, una forma de realización práctica de la misma.  
En el dibujo: la figura 1, es una vista en perspectiva de la  
cinta, parcialmente extendida y; la figura 2, muestra esquemáti-  
camente, a mayor escala y en corte según un plano horizontal,



unos eslabones de la mencionada cinta.

25

Tal como muestran las figuras, la cinta metálica extensible la constituyen dos series de eslabones. Los eslabones de una serie los constituyen unos marcos rectangulares que tienen sus lados opuestos de mayor longitud doblados sobre sí mismos para formar unos bordones -1-, -1'-, mientras que los otros dos lados opuestos de menor longitud -1<sub>a</sub>-, -1<sub>a</sub>'-, se encuentran rebajados en altura; uno de los lados de menor longitud del marco, por ejemplo el -1<sub>a</sub>-, presenta en su parte central un saliente laminar -1<sub>b</sub>- que se extiende hacia el interior del marco; de las extremidades de dicho lado -1<sub>a</sub>- del marco arrancan unos salientes laminares -1''- que se extienden a lo largo de la parte central interna de los bordones -1-, -1'- y, aproximadamente, en la mitad de su longitud.

30

35

40

45

La otra serie de eslabones la constituyen unas piezas laminares tubulares -2-. Cada eslabón tubular -2- es portador, en su interior, de un resorte -3- que, por uno de sus extremos, establece contacto con la cara interna -2'1- del eslabón -2- que queda en el interior del marco formado por el eslabón -1-1'-1<sub>a</sub>-1<sub>a</sub>'- de la otra serie; la otra cara opuesta -2'2- del citado eslabón tubular -2-, queda en el interior del marco formado por el eslabón adyacente rectangular. El resorte -3-, por su otra extremidad, queda dispuesto sobre el saliente laminar -1<sub>b</sub>- que presenta el lado -1<sub>a</sub>- del eslabón rectangular.

50

Por consiguiente, los eslabones laminares tubulares -2- pueden desplazarse axialmente en el interior de los eslabones marco, guiados en su desplazamiento por los salientes -1''-; la acción de los mencionados resortes -3- tiende a que los eslabones laminares tubulares -2- establezcan contacto entre sí por sus caras de menor dimensión -2'1-, -2'2-, así

•55793



55 como que los eslabones marco establezcan contacto entre si por los extremos de sus bordones -1-1'--. La extensión de la cadena queda limitada al establecer contacto entre si la cara -2'- del eslabón tubular -2- con la extremidad del saliente -1<sub>p</sub>- portador del lado -1<sub>a</sub>- del eslabón cuadro.

60 Después de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles de construcción de la cinta metálica extensible que acaba de concretarse que no influyan en su esencialidad, en sus consecuencias podrá obtenerse en cualquier tamaño y con el número de eslabones, de una y  
65 otra serie, más apropiado a las necesidades de cada caso, prevyéndose, sin salirse de los límites del presente modelo que unos de los eslabones tubulares -2- podrán ser abiertos por una de sus generatrices cilíndricas, para poder quitar o añadir eslabones a la cadena.

70

N O T A

Se reivindica como objeto de este MODELO DE UTILIDAD, por espacio de los veinte años fijados por la ley, la exclusiva de construcción en España de:

1. Una cinta metálica extensible, constituida por  
75 dos series de eslabones que se acoplan entre si para poder desplazarse los de una serie en el interior de los eslabones de la otra serie, que esencialmente se caracteriza por estar constituido cada eslabón de una serie por un marco rectangular que tiene dos de sus lados opuestos doblados sobre si mismos para  
80 formar unos bordones, mientras que el otro par de lados opuestos se encuentran rebajados en altura, siendo uno de los lados rebajado en altura del marco portador de un saliente laminar que se extiende hacia el interior del marco, de cual lado y de

55793



sus extremos arrancan unos salientes laminares que se extienden en parte sobre la parte interna central de los lados formando bordones y en que, los eslabones de la otra serie los constituyen unas piezas laminares tubulares, encontrándose dispuesto en el interior de cada eslabón tubular aplanado un resorte.

90 2. La cinta metálica extensible, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que el resorte dispuesto en el interior del eslabón tubular aplanado queda dispuesto, por uno de sus extremos, sobre el saliente laminar que presenta el lado del eslabón marco y, por su otro extremo, aplicado contra la cara interna (2') del eslabón tubular aplanado que queda en el interior del mencionado eslabón marco, quedando la otra cara o lado opuesto del eslabón tubular aplanado dispuesto en el interior del eslabón marco adyacente, quedando limitada la extensión máxima de la cinta al establecer contacto el saliente laminar sobre el cual se encuentra montado el resorte contra la pared del eslabón tubular alojada en el interior del eslabón marco que sirve de apoyo al otro extremo del resorte.

3. Una "Cinta metálica extensible".

105

Barcelona, 11 de Agosto de 1956.

P.º.

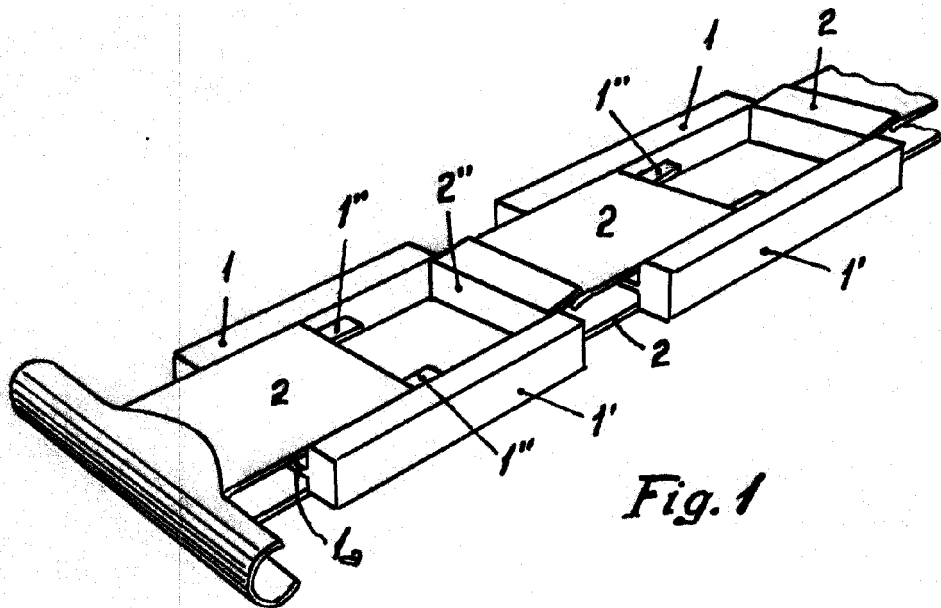


Fig. 1

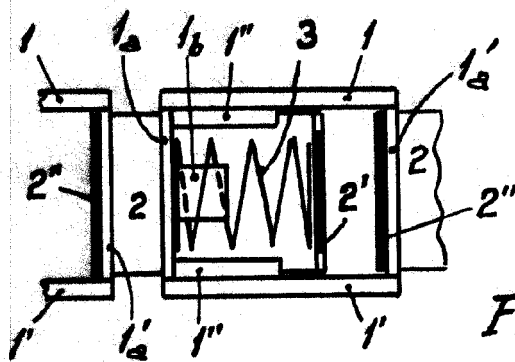


Fig. 2

55793

ESCALA VARIABLE

Barcelona, 11 de agosto de 1956.

P. S.